



✓ Encuentro Territorial en la Universidad Martín Lutero (UML) -Managua



En el marco del convenio entre la Asamblea Nacional y la Comisión Nacional Académica de las Facultades de Derecho, CONADER, la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria del Parlamento, se trasladó este 30 de julio del 2016 a las instalaciones de la Universidad Martín Lutero (UML), con el objetivo de promover el derecho de participación ciudadana y acceso a la información pública entre estudiantes universitarios de diferentes carreras de esta Alma Mater.

El **Msc. Erick Pérez**, expresó que la UML fue creada con el propósito de llevar la educación superior a todo el país usando como vehículo natural la estructura y el tendido de la Iglesia de las Asambleas de Dios, como parte de la responsabilidad social de esta institución religiosa.



Asimismo, dijo que la Asamblea Nacional es el Poder Legislativo más accesible a nivel de Centroamérica, cuenta con un Digesto Jurídico, se pueden conocer las iniciativas de leyes que están en proceso de aprobación, posee un canal de televisión y una participación ciudadana que se ha venido ampliando y fortaleciendo a través de sus mecanismos de difusión, enfatizó.



El encuentro informativo contó con la asistencia de 461 estudiantes y docentes universitarios, fue presidido por el Doctor José Rojas Talavera, Rector de la UML, Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General de la UML, Doctor Richard Gómez, Presidente de CONADER y la Máster Dora Zeledón, Directora de la División de Participación Ciudadana y Seguridad Alimentaria de la Asamblea Nacional (DPCSA).

Por su parte, el **Doctor Richard Gómez**, señaló que CONADER es la Comisión de las Facultades de Derecho que conglomerara a 29 Facultades de Derecho de Nicaragua de la 31 existentes, manifestó que la actividad de participación ciudadana es fruto del convenio entre CONADER y la Asamblea Nacional y que había sido coordinada por la División de Participación ciudadana y Seguridad Alimentaria y las autoridades de la UML.



Indicó que el encuentro territorial era considerado de interés académico, ya que se recibiría información relevante del trabajo parlamentario y sobre los derechos ciudadanos de la nación nicaragüense, catalogándolo como un ejercicio democrático y poco frecuente en los parlamentos del mundo.



La **Máster Dora Zeledón**, mencionó que las y los protagonistas del evento eran los y las estudiantes y docentes presentes, reconoció el apoyo de la UML con quien se han organizado tres eventos, el actual, en Ocotlán y Nueva Guinea. Extendió un fraternal saludo de parte del Presidente de la Asamblea Nacional, Ingeniero René Núñez Téllez.



Mencionó que el objetivo principal de la actividad era dar a conocer el funcionamiento de la Asamblea Nacional a través de las diferentes exposiciones, con el fin de empoderar a los ciudadanos y las ciudadanas para que hagan efectivo el ejercicio de participación ciudadana que está establecido en la Constitución Política y algunas leyes particulares sobre la materia, por ejemplo citó la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Participación Ciudadana que establecen los derechos de cada ciudadano, siendo necesario conocer en qué consisten cada uno para luego ejercerlos, subrayó.

Asimismo, introdujo los temas que serían impartidos: La Estructura y Funcionamiento de la Asamblea Nacional por la Ingeniera Carolina Mayorga; El Proceso de Formación de la Ley a cargo de la Licenciada María Isabel Membreño, ambas Promotoras de Participación Ciudadana; y el Acceso Electrónico a la Información Pública del Parlamento por el Licenciado Benito Andino, Analista de Información Pública, concluyendo con la presentación de un video de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

Como parte del cierre del evento, el Rector Magnífico de la UML, **Doctor José Rojas**, saludó a las y los presentes y agradeció a los coordinadores por el desarrollo de la actividad en la Sede de la Universidad Martín Lutero.



Dijo que esa casa de estudios desde sus inicios y bajo su gestión ha desarrollado una lógica de articulación con los distintos actores locales y nacionales para facilitar el trabajo que hace la universidad de manera articulada en función del desarrollo de la comunidad universitaria y del país en general.

Consideró que el evento fue de importancia porque permitió relacionarse con la Asamblea Nacional y como universitarios es necesario conocer el funcionamiento de los poderes del estado. Dijo que en la medida que se conozca cómo está organizado el estado y cómo funciona cada uno de sus poderes, en esa medida

los ciudadanos y las ciudadanas estarán más informados para participar e incidir desde diferentes posiciones en el fortalecimiento de la nación.

Exteriorizó que no era un evento político, sino una actividad académica organizada bajo esa lógica desde la Asamblea Nacional con CONADER y las universidades para despejar inquietudes y brindar aportes a otras instancias que a través de la Asamblea Nacional se pueden hacer llegar y verlo con ese enfoque, ya que como profesionales se debe manejar la mayor información posible.

Luego el estudiantado y docentes expresaron sus inquietudes y dudas, siendo éstas:



¿Cuál es el procedimiento que se utiliza para destituir a un Diputado o una Diputada?; ¿Por qué no entra en funcionamiento la Ley de los Retirados del Ejército?; ¿En qué consiste y hacia qué sectores está dirigida la Seguridad Alimentaria?; ¿Qué hace la Asamblea Nacional para que la información llegue a las personas que no tienen acceso a internet y de las zonas rurales?

Opiniones sobre el encuentro informativo:

Mario Zavala, Docente de UML: "Es la primera vez que participo en un auténtico ejercicio democrático de la Asamblea Nacional. Ha sido una experiencia única, en donde aprendí cómo se estructura el Poder Legislativo del país y cuál es la importancia de su labor".

Rolando Picado, Docente de UML: "El encuentro fue excelente. Me gustaría que esta información fuese compartida con los diferentes gremios sociales de nuestra Nicaragua, que involucren a campesinos, obreros y personas más sencillas, para que también conozcan los medios físicos a los que tienen acceso para interactuar con la Asamblea Nacional".